

Nueva medida: Máximo 20 usuarios de pie pueden viajar en autobuses

Ante el aumento de casos positivos por la llegada de la variante Ómicron al país, a partir del 11 y hasta el 23 de enero, **se permitirá un máximo de 20 personas de pie** en autobuses, durante las horas pico.

Es importante que cada operador dé instrucciones a sus colaboradores para que las unidades vayan con las ventanas abiertas, siempre y cuando no llueva, esto con el fin de ventilar los buses.

La variante del virus ha hecho que en países europeos y norteamericanos los picos de contagios sean hasta cinco veces más altos, por lo que se insta a todo el sector de transporte público y a sus usuarios, acatar las medidas sanitarias ya conocidas:

- Uso correcto de la mascarilla mientras se hace fila y cuando se aborda la unidad.
- Aplicación de alcohol en las manos.
- Procurar no comer ni hablar dentro de las unidades.
- Llevar las ventanas abiertas.
- No tocarse la cara, ojos o boca si no se ha lavado las manos.
- Lavarse las manos correctamente cuando utilice el transporte público.